Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 6, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3347

MIÉRCOLES 23 NOVIEMBRE 1887.

Organización de nuestro partido.

Los liberales-reformistas de Hostalrich, han constituido su Comité en la forma siguiente:

PRESIDENTES HONORARIOS.

Exmo. Sr. D. José López Dominguez.
Exmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Domingo Falgueras, propietario é industrial.

VOCALES.

D. Isaach Rosell, industrial y propietario.
D. Francisco Plans, comerciante y propietario.
D. Ubaldo Sauri, industrial y propietario.

SECRETARIO.

D. José Daniel, Veterinario y propietario.

Seccion Oficial.

Boletin Oficial del 4 y 7 de Noviembre.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

Boletin oficial del 9.—*Instituto Geográfico y Estadístico.—Censo de la Población.—Circular.*—A fin de evitar que las Juntas municipales del censo carezcan en el dia de la inscripción del número de cédulas necesarias y de las clases que prescribe el art. 17 de la Instrucción, y en vista de que algunos alcaldes no han tenido presente para formular el pedido de las mismas las reglas dadas en circulares anteriores, se recuerda que han de repartirse las cédulas segun las bases siguientes:

Se entregará una cédula de familia, (blancas) por cada familia, por consiguiente, cuando vivan reunidos ó en compañía individuos, parientes ó extraños, que constituyan familias independientes, por contar con recursos propios y atender aisladamente á su sostenimiento, sin que puedan considerarse como huéspedes unos de otros, recibirán tantas Cédulas como familias compongan. Así, *figurarán en cédula aparte los hijos que hayan salido de la patria potestad,* AUNQUE CONTINUEN VIVIENDO AL LADO DE SUS PADRES, *si han constituido familia y los criados que tengan su familia avecindada dentro del mismo término en que ellos se hallen sirviendo.*

Cada uno de los cónyuges separado ó divorciado, recibirá una Cédula de familia.

Debe entregarse una cédula colectiva (azules) á los superiores de los conventos de religiosos ó religiosas en comunidad, Jefes de cuerpo militar de mar ó de tierra que tengan á sus órdenes tropa acuartelada ó alojada en casas particulares por falta de local apropósito. Podrá ocurrir, sin embargo, que en los cuarteles existan pabellones destinados á las familias de los Jefes y oficiales y aun de la clase de tropa, por ejemplo, en los de la guardia civil; en este caso, además de la cédula colectiva que se entregará al Jefe del cuerpo, habrá que dejar las de familia necesarias para estas.

Se entregará una Cédula de familia y otra colectiva á los fondistas, posaderos, dueños de casas de huéspedes ó de comidas y á los capitanes ó patrones de los buques mercantes surtos en puerto. Tambien en este caso, si hubiere que inscribir individuos que compongan familias que deban figurar en Cédula aparte, se dejarán además las de familia que se consideren precisas.

Se entregarán una cedula de familia y *dos* Colectivas á los directores de los hospitales civiles y militares, de las casas de dementes, asilos de mendicidad y hospicios; á las superioras de las casas de Maternidad; á los Directores ó Rectores de las Escuelas pias, Colegios ó establecimientos de enseñanza que tengan alumnos internos; á los de los Seminarios; á los Alcaides de las cárceles; á los Jefes ó Comandantes de las casas de Corrección de ambos sexos. Las *dos* Cédulas colectivas se destinan: una para inscribir á los empleados profesores, dependientes, etc., y otra á los individuos que dan caracter al Establecimiento; por lo tanto, estas *dos* Cédulas *se dejarán siempre* é independientemente del número de individuos que existan en el Colegio, asilo, etc. etc. Si en alguno de estos establecimientos citados no bastase una cédula de famila por habitar en ellos varais familias independientes, se dejarán las necesarias con arreglo al número de estas.

Los sobrestantes de obras en carreteras, ferro-carriles, minas, canales, etc., que radiquen en despoblado, recibirán solamente Cédula colectiva, si ni ellos ni trabajador algunos de los que estén á sus órdenes tuviesen á la familia en su compañía; en caso contrario, además de la Cédula colectiva para inscribir á todos los que no tengan aquella consigo, recibirán tantas de familias como fuesen éstas.

Los capitanes de puerto, Jefes de estación de ferro-carril y Administradores de diligencias serán provistos de una Cédula colectiva y de las de familia que se calculen necesarias para inscribir en ellas á aquellas *transeuntes que se pongan en camino el dia del recuento antes de las doce de la noche, para, punto á que* NO HAN DE LLEGAR EN LA MISMA, *y que á pesar de esta última circunstancia, no puedan figurar como presentes en ninguna Cédula de la población por no haberse detenido en ella.*

Al llegar la época del reparto, debe tenerse en cuenta que las Cédulas de familia contienen 22 líneas y las colectivas 44, debiendo, por consiguiente, dejar varias Cédulas donde el número de individuos exceda de aquellas cifras.

En su consecuencia, pués, se suplica á los Sres. Alcaldes-Presidentes de las Juntas municipales que, teniendo presentes las indicaciones que quedan dichas, calculen lo más aproximadamente posible el número de Cédulas colectivas necesarias para que, prévio el oportuno pedido, les sean remitidas, caso de no haberlas ya recibido con la primer remesa de documentos censales.

Boletin Oficial del 11.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

Boletin Oficial del 14.—*Gobierno de provincia.*—Circular dando un plazo prudencial á los Alcaldes de Mayá, Llanás, Camprodón, S. Juan las Abadesas, Planolas, Pardinas, S. Pablo Seguries, Pals, Palau Sator, Peratallada, La Bajol, S. Andrés Salou, Albañá, Vall-llobrega, Albons y San Aniol de Finestras para que satisfagan los atrasos de suscrición á la *Gaceta Agrícola.*

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES É IMPUESTOS.—Circular concediendo á los Alcaldes un plazo, del 20 al 30 del actual, para que ingresen en Tesorería la cantidad correspondiente al segundo trimestre del impuesto de consumos, apercibiéndolos con proceder por la via de apremio, empleándose igual procedimiento por los descubiertos de cédulas personales.

Boletin Oficial del 16.—*Gobierno de provincia.*—Circular imponiendo á los Alcaldes que se citan, la multa de 17'50 pesetas si, en el plazo de diez dias, no satisfacen al Batallón depósito de Gerona las cantidades que se les adeudan.

Boletin Oficial del 18.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

Gaceta del 19.—*Fomento.*—Real decreto, fecha 18, disponiendo que el tipo oficial de cambio en las plazas mercantiles del Reino sea la peseta, creada en la reforma del sistema monetario vigente de 19 de octubre de 1868.

Gobernación.—Real órden, fecha 18, mandando que por los Gobernadores civiles se recomiende eficazmente á los farmacéuticos inspectores de géneros medicinales, cuiden con el mayor celo y eficacia del cumplimiento de lo dispuesto en la Real órden de 10 del corriente acerca de los alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase y procedencia.

Gaceta del dia 20.—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletin Oficial del 21.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

Desde Amer.

22 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Continua todavia por aquí, siendo objeto de los más satíricos comentarios «...*la noble conducta de las autoridades locales* NO CONSINTIENDO EL JUEGO *en esta morigerada población» durante las próximas pasadas férias,* (como decia el *verídico* Corresponsal que en esta villa tiene el periódico regalado, en su carta de 14 del corriente é inserta en dicho periódico del 18 de este mes,) pues, sobre ser cierto que el dia 10 tuvo lugar en uno de estos cafés tan repug-

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion)

—Pero, señora, repuso Madlle. de Walstein, hay sentimientos que padecen siempre, que no pueden ni deben morir nunca!

Mad. Kaufmann siguió escuchando como si la revelaran un secreto.

¡Qué sentimientos! dijo. No os comprendo.

—Pues podias, dijo Clemencia involuntariamente enternecida, porque yo os he comprendido y tampoco sois dichosa.

—¿Me habeis comprendido? esclamó Mad. de Kaufmann con el terror pintado en sus facciones.

—Sí, y perdonad que así penetre en vuestros dolores; pero no habeis sido esposa feliz, ni dichosa madre.

—Es verdad, contestó Mad. Kaufmann casi voluntariamente.

—Yo tambien, señora, dijo Clemencia, soy una hija infeliz!

—Sin duda, repuso Mad. Kaufmann con un acento de ironía, el señor conde no consentirá en vuestra union con Guillermo.

—¡Ah! señora, esclamó Clemencia con exaltacion, que me prohiba ese casamiento, que me deje sumida en la miseria, que me eche si quiere de su casa; no me quejaré.

—El asombro de Mad. Kaufmann subió de punto.

—Muy infeliz debeis ser, esclamó, para que todo eso no os parezca la desesperacion mas cruel.

—¡Oh! si yo tuviera una madre que me protegiese, una hermana, una amiga á quien pedir consejo; pero estoy sola, señora.

—¿Y vuestro hermano?

—Mi hermano, dijo Clemencia con desdén, no tiene ánimo para defenderse á si mismo.

—¿Pero qué peligro os amenaza?

—¡Qué peligro! esclamó Clemencia con impetuosidad.

Detúvose de repente como alarmada de lo que iba á decir, y prosiguió despues de un instante de silencio:

—Ninguno, señora, ninguno... Vos teneis razon: mi padre accederá al enlace de vuestra hija con mi hermano. ¡Quiera Dios que sean dichosos!

—¿Y no habeis dicho que ese consentimiento os pierde?

—Es un pensamiento loco que me ha cruzado por la imaginacion, una suposicion imposible, una cosa que no puede suceder. Con vuestro permiso, voy á preguntar si ha vuelto mi padre.

—Llamó Clemencia, mientras Mad. Kaufmann sacada de su propia situacion por el desórden de ideas de otra, inquiria la oculta pena que dominaba á Madlle. Walstein.

Apareció un criado y dijo que Mr. de Walstein habia ido á la casita de Monsieur Cárlos Leeman, adonde le habian enviado caballos sin saber para donde.

—Mucho me engaño, dijo Clemencia á madama Kaufmann: ¡oh; si fueseis á casa de mi hermano sabriais cuál ha sido la resolución de mi padre respecto de vuestra hija.

—¿No quereis acompañarme?

—No puedo: mi padre antes de salir me ha prohibido que abandone el castillo hasta su regreso. Espero no obstante de vuestra bondad que me envieis á decir lo que ha sucedido en casa de mi hermano.

—Vendré yo mismo despues, dijo Mad. Kaufmann.

—En ese caso, dáos prisa: porque si mi padre vol viese antes que vos, dudo mucho que me permita recibiros.

Retiróse Mad. Kaufmann y se encaminó á casa de Cárlos. Habíase disipado la atonia que embargaba sus sentidos: habia recobrado su energía y su dolor á un tiempo.

Empero un sentimiento nuevo se confundia con todas sus decepciones pasadas, era una duda sobre la legitimidad de sus quejas. Habia envidiado en efecto la ventura de Madlle. de Walstein, y aquella mujer á quien seguramente no podia negar ni resolución ni talento, se figuraba más desdichada que ella y miraba como un pesar fácil de olvidar la pérdida de una esperanza de amor. ¿Que era, pues lo que ella habia sufrido? ¿Que era, pues, lo que tenia que temer? Estos pensamientos ocuparon á Madame Kauffmann, hasta casa de Mr. Leeman, donde encontró Guillermo que fuera é darle cuenta de su desafío con Mr. Ludescoff y á rogarle que le sirviese de padrino. Estaba acabando su relación en el momento de entrar Madame Kaufmann Guillermo salióal encuentro, pero Cárlos se quedó aturdido.

nante *pasatiempo* en presencia—segun se dice—de la misma autoridad municipal, no son tampoco desconocidos del público *ciertos roces* que hubo entre algunas *indígenas y exóticas* ENTIDADES para continuar la *diversión* en los dias sucesivos, y sobre todo la poca *diplomacia* que para arreglar el *inocente negocio*, tuvo cierto *Tio* de un *Sobrino* soñador sempiterno de *secretarías*, que no habiéndolas podido encontrar en las *márgenes del Llémana*, quiere ó cree hallarlas ahora á *orillas del Riubogent* y desde una de las estribaciones S. O. de esta villa,

.....pues, diz, que su única ambición, Es *sacrificarse*.....por esta población.

Por lo demás, esté bien seguro el *tán enterado* Corresponsal del periódico del Sr. Maciá, que «EL POLITICO RESUCITADO» allá en su *«ínsula boticaria,»* está muy satisfecho de la *soledad* en que lo han dejado las *malas compañias*; pero no pudiendo menos de ver aquél con todo y su *miope cacúmen*, que aquella *ínsula solitaria* se halla continuamente frecuentada por bellísimas personas que, en esta municipalidad, son la más genuina y viva representación de la propiedad y de la ciencia.

De V. se repite este su affecmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Y*.

REVISTA FINANCIERA.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 19 de Noviembre 1887.

Muy Sr. mio: Confirmo á V. mi carta del 5 del corriente.—A los incidentes imprevistos y desfavorables que han empujado en Octubre el alza en los valores (alza justificada por las circunstancias) han venido á agregarse en la última semana nuevos incidentes que han aprovechado con afán, ampliándolos y agravándolos los bajistas yá á la última. En primer lugar, de estado del Príncipe heredero de Alemania, luego el asunto Wilson, en fin el decreto del Banco Imperial de Alemania suspendiendo la pignoración de los fondos rusos. Estas noticias han motivado una semana entera de perturbación versátil.—La calma ha vuelto á renacer, solamente el dia 14 con la liquidación de Lóndres, en la que se ha patentizado la gran solidéz del mercado y la abundancia de caudales nó pasando las dobles del 4 °|₀.

La vista del asunto Wilson va probando á la evidencia y convenciendo al mundo, de que no puede alcanzar la persona del Presidente de la República cuya honradez y pureza de principios están acreditados por una carrera política de cincuenta años.

No dejará V. de observar, que esas noticias han parecido ejercer más efecto en los paises más inmunes de los efectos de acontecimiento del porvenir, sobre todo en los Fondos Españoles. En estos 10 dias, se han efectuado en Paris ventas por especulación todas, aprovechando la alta banca el ahorro español y extrangero de la ocasión, para llenar sus carteras. El *descubierto* es inmenso, y lo que es de muy buen augurio es que el mercado se ha sacudido de una porción de compradores parásitos que habrán excedido sus fuerzas en compras de 4 p. °|₀ á la zaga de un grupo de alta banca que hizo el alza y cuyos parásitos esperaban tranquilamente los cambos de 70 y 72 °|₀. Se citan como notoriedad, varias casas alemanas establecidas en Paris que han caido como langosta en los mercados de Barcelona y Madrid ofreciendo primas hechas á tipo fijo con opción, para el cliente, durante 12 ó 18 horas de tomarlas al ser buenas las noticias ó de anular la operación al dejar de serle conveniente.

Este nuevo modo de hacer negocio, ha tenido por resultado amontonar en manos atrevidas, pero sin fuerzas, una cantidad enorme de papel el cual se ha tenido que *doblar* hasta con 7 y 8 °|₀ no mostrándose dispuesta la alta banca á favorecer el juego de aquellas casas, y de esta suerte el Exterior al cual nada le vá ni le viene en el cáncer del principe imperial de Alemania ni en las condecoraciones de Mr. Wilson, ni en los fondos rusos se cuenta la pequeña crisis creada un tributo de un 3/4 °|₀ de baja mientras que los consolidados solo han bajado 116 y el Egipcio 14 p °|₀.

Por consiguiente si la situacion se ha modificado, no ha sido empezando, sino al contrario, pues compradores sólidos han sustituido á los compradoross poco seguros de última hora, y nos aseguran de Londres, que si los cambios actuales se mantienen, el desenlace vá á producirse, á saber:—el público inglés, aquel coloso que trata por millones *sterling* vá *á iniciar su entrada* en el Exterior al 68, 69, 70 °|₀ el cual no ha querido tocar hasta ahora *porque no costaba bastante caro segun él*. En efecto; el capitalista inglés acostumbrado á sacar el 3 ó 4 p°|₀ por su dinero no invierte en fondos que dan 7 ó 6 p °|₀ pero si el crédito de un pais como España, objeto de discusión hace tiempo, ofrece alguna estabilidad y tiende á acercarse por razones de peso al interés del 6, 5 y medio ó 5 °|₀ entonces solamente el Inglés impondrá su dinero con sosiego: á 7 °|₀ nunca.

Para concluir, sin dejar de tener en cuenta los sobresaltos que pueden producir en la Bolsa las noticias inesperadas. Persistimos en la creencia que el dinero podrá más á la larga que la especulación, y que el alza seguirá. Si bien la interrupción actual de su marcha parece darnos el mentís por el pronto, recordaremos á nuestros amigos lo dicho en Diciembre de 86, anunciando la crisis terrible que se preparaba: los referentes á las Tabaqueras Españolas cuya renta aconsejamos de 155 hasta 115 °|₀ en fin; nuestra campaña á favor del cobre y del Rio Tinto que está en camino para justificarlo.

Señalemos, para terminar, la nueva vida que toman los valores mineros, metalúrgicos é industriales (la electricidad y hasta los valores de Seguros) es de gran utilidad fijarse bien en esta manifestación, pues otras veces se ha hecho notar en épocas sombreadas al parecer por nubes políticas en visperas de largos periodos de negocios y confianza y, lo que es más, este movimiento tambieu radica en los círculos industriales.

Los Bancos están asimismo más en demanda; esta última observación no se refiere á las acciones del Banco de Madrid cuyos portadores se arrepentirán, en dia tal vez no lejano, de tirar á vil precio, pues si no nos engañamos, el año no se cerrará sin alguna sorpresa agradable por ese lado: *á buen entendedor* etc. etc.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m.—*T. Benard*.

Alcalá 39.

Noticias locales y generales.

Antes de ayer tarde cuando el escuadrón de caballería de esta plaza salia del cuartel con objeto de practicar la instrucción, se desbocó el caballo que montaba un sargento, el cual fué arrojado al suelo, resultando herido aunque levemente.

—Se ha ordenado la busca y captura del subdito ingles Jonh Allomby, á quien se persigue desde su país por el delito de hurto; del soldado desertor José Boix Pinsach, natural de Mediñá y á D. Jaime Bitard Pallarés, sentenciado por la Audiencia Territorial de las Baleares.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro antiguo y buen amigo D. Juan Llavanera, de Breda.

—Se han declarado limpias las procedencias maritimas de Venezuela, Estados Unidos de Colombia, Cayo Hueso, isla de Sicilia y Nápoles; en cambio se han declarado sucias las del Estado de la Florida.

Ha sido promovido á Inspector del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, nuestro particular amigo D. Mariano Rodriguez de Castro, Injeniero-jefe que ha sido de esta provincia durante muchos años y á quien felicitamos muy de veras.

—En que quedamos, el Gobernador civil de esta provincia ha marchado en uso de licencia como dicen unos, ó llamado por el gobierno como dicen otros?

Como ahora tiene el padre Alcalde como suele decirse, con la entrada por cambio del señor Albareda en el Ministerio dicése que lo vaná nombrar Gobernador de Bilbao, siendo esta una de las causas en que se fundan algunos para decir que no volverá.

—Ha sido nombrado en propiedad, Escribiente octavo de la aduana de Por-Bou Alejandro Casanova, que venia desempeñando con caracter de interino.

—Ayer mañana el primer tren-correo procedente de Barcelona llegó á esta ciudad notablemente retrasado, á causa de haber descarrilado cerca de Hostalrich un tren de mercancías, teniendo que hacer el correspondiente trasbordo los pasajeros del primero.

—Ha sido nombrado Guardia de segunda clase del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, D. Melchor Carreras Francisco.

—Se ha dispuesto se devuelvan al soldado del segundo reemplazo de 1885, Joaquin Trincheria, por el cupo y alistamiento de Olot, las milquinientas pesetas con que redimió del servicio militar.

—Durante el mes de Octubre último, han circulado por las líneas de la compañía de Tarragona Barcelona y Francia 286.978 viajeros; comparando el producto total de dicho período en el anterior, resulta á favor del actual una diferencia de 428.119'52 pesetas.

—Se ha dispuesto se devuelva al soldado del 2.° reemplazo de 1885 por el alistamiento de Parlabá, Eduardo Magí, las 1.500 pesetas con que redimió del servicio militar y activo.

—Habiendo sido declarada desierta la primera subasta celebrada en 16 del actual para enagenar las minas denominadas *Manuel, Guadalupe, Teresita, Monserrat, Amandita, Encarnación, S. Juan, La Carorana, Rosita, Amanda y Cortesana*, se celebrará la segunda el dia 6 del próximo mes de Diciembre á las once de la mañana en el local que ocupa la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido nombrado, prévia oposición, Maestro de Capilla de nuestra Catedral el jóven seminarista de Tarragona D. Miguel Rué. El agraciado no ha cumplido todavia 23 años. Es dicipulo del Rdo. Bonet, organista de aquella Metropolitana.

Habíase presentado en el pasado mes de Octubre á la misma oposición en la Catedral de Jaca, mereciendo allí la calificación de «brillante.»

—Anulada la subasta que se verificó el diez de Agosto último para el arrendamiento de usufructo de la Almadraba titulada *Cañellas Mayores* del distrito de Rosas, se ha señalado una segunda que tendrá lugar simultáneamente en Cartagena y Palamós, el dia quince de Diciembre próximo ante las Juntas que determina el Reglamento.

—El periódico oficial ha publicado la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos vencimientos tienen lugar en el presente mes.

—Leemos que Mr. Norris, natural de Troy, ha inventado una máquina de fabricar fósforos. Los ensayos hechos en Lóndres permiten asegurar una produccion de 3.000 cerillas por minuto, número que con ligeras modificaciones en el aparato podrá fácilmente duplicarse. Las cajas correspondientes se fabricarán tambien á razon de 350 por minuto, siendo llenadas en un aparato especial. El precio de las cerillas podrá ser, al por menor, el de un céntimo por caja.

—En Amer se ha desarrollado el sarampion con carácter epidémico, en tales términos, que antes de ayer pasaban de cien los enfermos.

Uno de estos es el único hijo de nuestro querido y particular amigo el Diputado Provincial D. Narciso Rigau. Escusamos decir lo mucho que deseamos experimente el enfermo un pronto y definitivo alivio.

—De *El Eco Bisbalense*:

Tenemos entendido que es tanto el abuso que viene haciéndose de los hurones, trampus y reclamos en la caza de conejos y perdices, que á no poner pronto remedio, apenas si vá á quedar una sola de dichas especies.

Lo trasladamos á quien corresponda.

Pero señor ¿que hace la Guardia Civil y los Ajentes de la Autoridad?

—El *Monitor* de Roma publica el programa de las fiestas con que ha de solemnizarse el jubileo del Papa.

El 31 de Diciembre, Leon XIII recibirá á las diputaciones de los comités formados para el jubileo.

El 1.° de Enero. varias notabilidades del mundo literario leerán composiciones en verso, pronunciándose brillantes discursos alusivos al acto.

El 6 inauguración de la exposición del Vaticano por León XIII, en presencia de los cardenales y cuerpo diplomático.

El Papa verificará el domingo de la octava de Epifanía la canonización de varics santos varones, y el domingo siguiente la beatificación de algunos venerables.

—Damos las gracias al señor Grahit, pues segun tenemos entendido, se ha servido disponer no se apage el foco de luz electrica de la puerta de Alvarez hasta las dos de la madrugada, medida que no dejarán de aplaudir los numerosos vecinos de los extramuros que se ven obligados á pasar de noche por aquel trozo de camino Falta ahora que otro dia se las podamos dar cuando mande limpiar el ya célebre sumidero de las casillas situado en la Rambla de Esparteros, pues continua en completo estado de abandono sin que una misera luz alumbre tan sucio local, ni una pequeña corriente de agua círcula por las paredes de la casilla minjitoria.

—Dice el *Semanario de Figueras*:

Se ha pasado al partido reformista *La Lucha* de Gerona, diario que defendia las ideas fusionistas con el mismo entusiasmo que ántes las conservadoras.

Miente el *Semanario*, apesar que quiere pasar plaza de muy católico.

LA LUCHA no ha sido nunca periódico conservador, ni se ha llamado nunca católico para vivir sobre los incautos, fánaticos ni ignorantes.

Y sinó, pruebe el periódico ese lo que dice.

Fuimos liberales, somos liberales y pensamos seguir siendo libereles-reformistas ya que Sagasta ha caido en el lazo de los antiguos compinches del *Semanario*.

Conqué el octavo mandamiento no debe olvidarse por un católico!

LOS QUE NACEN Y MUEREN.

En el Hospital provincial durante del mes e Octubre pasado, ingresaron 95 enfermos y 4 alienados, los primeros clasificados en 59 varones y 36 hembras, siendo los segundos todos hembras, que con los 73 varones y 69 hembras atacadas de enfermedades comunes y los 47 alienados y 47 alienadas existentes á último de septiembre, forman un total de 323 enfermas, divididas en 179 varones (132 enfermos y 47 alienados) y 157 hembras (105 enfermas y 51 alienadas. Do este establecimiento

89 acogidas, de los cuales 62 fueron alta y 27 fallecieron; los primeros se dividen en 39 varones y 23 hembras, todos enfermos; y los segundos en 14 varones (13 enfermos y 1 vesanico) y 13 hembras (12 enfermas y 1 vesanica), quedando una existencia de 80 varones y 70 hembras ó sean 150 enfermos y 46 varones y 50 hembras ó sean 96 alienados.

Las estancias causadas en el hospital han sido 9.015 de las cuales 7.589 lo fueron por los enfermos y 1426 por los empleados y dependientes internos.

En la casa hospicio, durante el mismo período de tiempo, ingresaron 24 personas (13 en las secciones de lactancia y párvulos y 10 en las de adultos y viejos,) los 13 de las dos primeras secciones, se clasifican en 5 niños en lactancia interna, 5 en la externa y 3 en párvulos, y los 10 de los dos segundos en 2 varones y 8 hembras, que unidos á los 15 niños en lactancia interna, 404 en la externa, 51 en párvulos, 192 varones y 159 hembras que en las indicadas cuatro secciones, quedaron existentes á último de septiembre, arrojan un total de 20 niños en lactancia interna, 409 en la externa, 54 en párvulos 194 varones y 157 hembras, ó sean un total de 834 asilados. De estas fueron baja 6 niños en lactancia interna, 6 en la externo, 0 en párvulos, 8 varones y 6 hembras ó sean 26 asilados, y fallecieron 6 niños en lactancia externa y 2 en la externa ó sean 8 acogidos, lo cual arroja una existencia al terminar el mes de octubre, de 801 acogidos divididos en 9 niños en lactancia interna, 401 en la externa, 54 párvulos, 186 varones y 151 hembras, ó sean 464 niños menores de 7 años y 337 adultos y viejos.

Los asilados causaron en el repetido mes 24.973 estancias y los empleados y dependientes internos 879 ó sea enjunto 25852 estancias.

Correo de Cuba.

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado la expedición de abonarés duplicados á los individuos procedentes del ejército de Cuba que hubieren extraviado los primitivos con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Que se acredite por los interesados la forma legal que para las licencias absolutas dispone el artículo 1.° de la Real órden de 11 de Setiembre de 1886, la pérdida del abonaré cuyo duplicado se solicite, publicándose esta petición en la *Gaceta* y *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, anulándose el primitivo abonaré trascurrido el plazo de treinta dias que queda fijado sin haberse hecho protesta lejítima.

2.ª Que en los libros y antecedentes relativos á los abonarés extraviados se ponga la nota de su anulación y de haberse expedido el duplicado.

3.ª Que con la información á que el art. 1.° de la referida Real disposición se refiere se dirijan los interesados con sus solicitudes á la Capitanía General del ejército de Ultramar en que resida el cuerpo que expidió el abonaré, ó al inspector de la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de aquel ejército, cuando se trate de éstos, en petición de los duplicados de abonarés extraviados, para que le sean expedidos, si así procediese, después de llenados los requisitos que se previenen.

Y 4.ª Que por ninguna oficina se proceda á la conversión ó pago de ningun abonaré sin el «Conforme» del encargado de aquellos libros y antecedentes, quienes lo examinarán bajo su más exclusiva responsabilidad, deteniendo á los portadores de abonarés anulados como presuntos reos de delito.

UNA APLICACIÓN DEL TELÉFONO.

Uno de los aparatos que está llamando á prestar valiosa ayuda á la cirujía es el aparato explorador de Calas, inventado por el doctor Girden, aparato que se ha ensayado en presencia de su inventor y de varias notabilidades en medicina y cirujía, entre ellas el célebre alienista Spitzka.

Ha servido á los médicos para el experimento en Mount Holby, New-Jersey, la jóven Mary Anderson, que tenia una bala en el cerebro, bala que no habia sido posible localizar por ninguno de los medios conocidos hasta ahora.

Consta el aparato de una balanza de introducción enlazada con un teléfono y una pila eléctrica.

Pasóse lentamente en el experimento uno de los reóforos por el cráneo de la paciente y, al llegar á la región en que se hallaba la bala, la balanza dió señales de perturbación eléctrica y por el teléfono se oyó un sonido marcado. Practicada una incisión en las membranas del cerebro, se introdujo con cuidado la aguja exploradora del aparato, y al llegar aquella á cierta profundidad, oyóse en el teléfono un sonido metálico muy claro que indicaba que la aguja estaba en contacto con la bala.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Esperando se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas. le anticipan las gracias sus affmos. S. S. q. b. s. m.—*Francisco Cortada.—José Perich.*

No habiéndose dictado ninguna medida por el Sr. Alcalde de esta ciudad, á cuya autoridad acudimos mediante una exposición en Octubre último, encaminada á atender lo que nosotros creemos justa súplica, creemos del caso acudir al público para que juzgue de lo que nos está sucediendo.

Empezaremos manifestando al público, que estamos corrientes de todos los pagos que marca la Ley. A pesar de esto y sin tener en cuenta que de poner trabas al ejercicio de nuestra industria no podremos atender á dichos pagos, lo cual equivaldría á cerrar forzosamente nuestros establecimientos, debemos hacer constar que,desde el referido mes de Octubre, viene ejerciéndose dentro de nuestros establecimientos conocidos por *Cantina del carril* y *Cantina den Pep*, una intervención por la Comp.ª arrendataria de Consumos, todos los dias de la semana, excepto lossábados en que además de la llúvia de empleados de consumos, viene un refuerzo de los del Municipio, con el objeto de prohibir muy terminantemente á nuestros clientes, conductores de caballerías y carruajes, que verifiquen ninguna operación de carga ni descarga. Si losindustriales que verifican operaciones dentro de nuestros establecimientos están ó no corrientes en sus matrículas, cosa es que no nos atañe; pero esto no es parte para impedir que alberguemos á los carreteros y conductores, así como á sus carros y caballerías, para la razón mani festada anteriormente de que estamos corrientes de contribución industrial y satisfacemos con toda escrupulosidad la cuota que nos está señalada en el reparto de consumos.

Lo que acabamos de manifestar nos ha sorprendido tanto mas, por cuanto en ninguno de estos establecimientos se habia visto nunca un ejemplo de lo que está sucediendo actualmente, por lo cual consideramos que esta medida no es justa; pero por si amdamos equivocados, ¿por qué no son objeto de iguales medidas los demás establecimientos de igual clase? Vd. no ignora, Sr. Director, ni el público, á cuyo fallo nos sometemos, tampoco, que las calles del Cármen, Rutlla, Sta. Eugenia, Pedret y,en una palabra todas los afueras están cuajadas de establecimientos que se dedican á lo mismo que nosotros y ¿porqué no son estos objeto de la misma intervención? Para terminar diremos á V., que si mañana le conviene que una mercancía que habrá comprado en otra plaza, sea depositada en cualquiera de nuestras cantinas, para pasar á recojerla cuando le acomode, dichos empleados prohibirán al conductor que verifique la descarga, perjudicando, como es consiguiente, á V. en primer término,y en segundo á nosotros que de no poder verificar dicha operación, el carro se largará y nosotros perdemos con esto al cliente. Esto sucede todos los dias. Y lo mas triste es, que no solo perdemos el que debe verificar la descarga, porqué como Vd. no ignora si no hay descarga, no hay necesidad de quien se haga cargo de la mercancía y, en lugar de uno, perdemos dos.

Juzgue el público y vea si se quejan con razon los que tienen la honra de someterse á su fallo.—*Francisco Cortada.—José Perich.*

Distracciones.

Un oficial de zapatero, bastante hábil, anunció á un parroquiano de la tienda donde trabajaba que pensaba establecerse.

—Pues cuando llegue ese caso, no moleste V. á nadie si necesita dinero— le dijo el parroquiano.

Alentado por este usual ofrecimiento, apresuróse el industrial á buscar tienda, hacer el contrato y adquirir géneros, ofreciendo pagarlos en seguida, y presentándose á su nuevo protector le dijo:

—D. Fulano, ya estoy establecido y necesito 12.000 reales.

—Ya le dije á V. que no molestase á nadie, y al decir á nadie, es claro, que dije que á mí tampoco.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Lucrecia.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 21.—El Consejo de ministros abordará esta tarde las cuestiones que determinen la situación del Gabinete en el Parlamento.

Hay profunda marejada política.

El marqués de la Vega de Armijo apoyará al gabinete en las cuestiones políticas, pero no en las administrativas y económicas. Es inexacto que haya dimitido el general Cassola. El general Echague sigue peor.

El Imparcial considera inevitable la crisis ministerial en el caso de entender el general Cassola que el aplazamiento de las reformas militares defrauda las esperanzas del ejército.

Anoche celebraron una interesante conferencia los señores Alonso Martinez, Martinez Campos y Concha.

Continúa la marejada política.

Han conferenciado los señores Martos y Sagasta, según se afirma, sobre la situación del general Cassola.

Insistese en la retirada del general Cassola, añadiéndose que su resolución no será conocida hasta el jueves, despues del Consejo presidido por la regente.

Frascuelo ha abandonado el lecho.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en direccion á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3·39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6·38; mañana; 12'5.. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. **S. A. ALLEN.**

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra calle de Besadó, 3. 11–52

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA

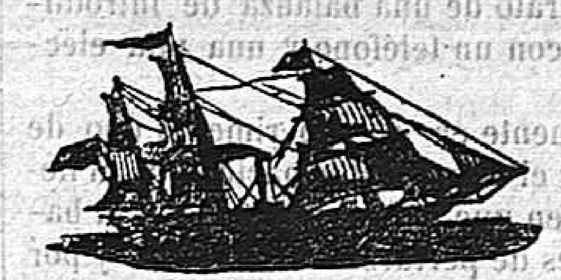
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ



TRES SALIDAS MENSUALES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ,

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre

LÍNEA DE COLÓN.

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ

y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Hávre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El Vapor **ESPAÑA**

saldrá de Vigo el 30 de Diciembre.

LINEA DE FILIPINAS.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á **ILOILO Y CEBÚ.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpoól, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

saldra de Barcelona el 16 de Diciembre.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á as maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL Dr DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Salió del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

UN GRAN VAPOR

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.